



Universidad de Granada



# **Guía Didáctica**

## **CONTABILIDAD**

## **INGENIERÍA INFORMÁTICA**

**Curso 2010-2011**  
**Universidad de Granada**

## **1. OBJETIVOS**

De una forma genérica, el objetivo del programa de Contabilidad, dado su carácter de asignatura de iniciación, se concreta en conseguir una adecuada formación básica del alumno en los conocimientos propios de esta disciplina, buscando el equilibrio necesario entre una correcta instrucción técnica y los imprescindibles contenidos teórico-doctrinales que deben presidir cualquier asignatura de rango universitario.

Además de los principales aspectos de la metodología operativa de la Contabilidad, se pretenden estudiar con carácter preferente, en el marco de la normativa legal contable vigente, las reglas y procedimientos para la captación y representación contable de la fenomenología estática y dinámica de las unidades económicas. De tal forma que, junto con los conocimientos que posteriormente adquiera en la asignatura optativa Contabilidad Financiera y de Gestión, quede capacitado para la comprensión y elaboración de los principales estados contables, sobre la base de la legislación vigente y lo recogido en el Plan General de Contabilidad y normativa de desarrollo.

## **2. MÉTODO DE ENSEÑANZA**

La dinámica de las clases estará orientada a que el alumno razone y participe, ofreciendo la enseñanza de la asignatura una doble vertiente: teórica y práctica.

La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada en clase por el profesor. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

### **3. RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

El régimen de tutorías constituye un complemento fundamental para el mejor desenvolvimiento de la labor docente. En este sentido, y de acuerdo con el horario que oportunamente se publicará, los alumnos podrán acudir al despacho de su profesor para plantearle cualquier problema relacionado con la materia.

### **4. FICHA**

Durante el primer mes del desarrollo de la asignatura, todos los alumnos - incluidos los repetidores- deberán entregar una ficha personal debidamente cumplimentada y con una fotografía reciente pegada en el lugar reservado a tal efecto.

### **5. EVALUACIÓN**

Para la evaluación del alumno se realizará una prueba escrita SIN PREVIO AVISO en la que el alumno tendrá que desarrollar algún tema de los vistos en clase. Si la marcha de la asignatura y la programación de exámenes que fije el centro lo permiten, esta prueba podría ser sustituida por un examen parcial, en la fecha que oportunamente se establezca.

Al término del semestre se realizará el examen final, que constará de dos pruebas, una teórica y otra práctica. La calificación final se obtendrá haciendo media de las notas. En cualquier caso, para promediar será necesario alcanzar una nota mínima de 3 puntos para cada una de las partes. La asignatura se aprobará cuando se alcance una calificación media de 5 puntos.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que todo alumno presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial, careciendo de valor a tal efecto el carnet del Centro, dada su fácil manipulación.

De acuerdo con la normativa vigente, sólo los alumnos oficiales podrán acogerse al sistema de evaluación mediante pruebas parciales.

## **6. TEMARIO**

El desglose que se efectúa de cada tema no debe ser contemplado por el alumno como una relación acabada de las cuestiones que abarca, sino simplemente como una enumeración de los contenidos que se han estimado como más relevantes habida cuenta del contexto educativo en el que se enmarca la presente asignatura.

En cualquier caso, el temario en su totalidad será objeto de evaluación para poder superar la asignatura. La no explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno en base a la bibliografía recomendada.

**PROGRAMA SINTÉTICO**

- TEMA 1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN
- TEMA 2. EL PROCESO CONTABLE
- TEMA 3. NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLES
- TEMA 4. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD
- TEMA 5. INMOVILIZADO NO FINANCIERO
- TEMA 6. EXISTENCIAS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES
- TEMA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO Y PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- TEMA 8. GASTOS E INGRESOS POR NATURALEZA
- TEMA 9. ESTADOS FINANCIEROS

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **TEMA 1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN**

- 1.1. La actividad económica
- 1.2. La Contabilidad como sistema de información económica
- 1.3. Usuarios de la información contable
- 1.4. Concepto y división de la Contabilidad
  - 1.4.1. Concepto de Contabilidad
  - 1.4.2. Adscripción científica de la Contabilidad
  - 1.4.3. La división de la ciencia de la Contabilidad
- 1.5. El patrimonio empresarial y sus variaciones

### **TEMA 2. EL PROCESO CONTABLE**

- 2.1. La cuenta
- 2.2. La partida doble
  - 2.2.1. Hechos económicos y hechos contables
  - 2.2.2. El registro de los hechos contables
- 2.3. El ciclo contable: Fase de inicio
  - 2.3.1. El inventario
  - 2.3.2. El balance
  - 2.3.3. El asiento de apertura en el Libro Diario y Mayor
- 2.4. El ciclo contable: El registro de los hechos contables
- 2.5. El ciclo contable: El cierre del ejercicio
  - 2.5.1. Operaciones de cierre del ejercicio
  - 2.5.2. Determinación de la cuenta de resultados
  - 2.5.3. Comunicación de la información contable

### **TEMA 3. NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLES**

- 3.1. La normalización contable
- 3.2. Panorama internacional de la normalización contable
- 3.3. La normativa contable en España
- 3.4. Fines y fundamentos de la reforma contable en España
- 3.5. El Plan General de Contabilidad: estructura y características

### **TEMA 4. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD**

- 4.1. Concepto y estructura de un marco conceptual
- 4.2. El marco conceptual en el plan general de contabilidad
- 4.3. Características cualitativas de la información financiera
- 4.4. Elementos de los estados financieros
- 4.5. Los principios de contabilidad generalmente aceptados

### **TEMA 5. INMOVILIZADO NO FINANCIERO**

- 5.1. Concepto, características y clasificación del inmovilizado no financiero
- 5.2. Criterios generales de reconocimiento y valoración
- 5.3. Normas particulares del inmovilizado material e intangible
- 5.4. Valoración posterior del inmovilizado no financiero

5.5. El inmovilizado no financiero en las cuentas anuales

**TEMA 6. EXISTENCIAS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

- 6.1. Existencias: concepto, características y tipología
- 6.2. Reconocimiento y valoración de las existencias
- 6.3. Procedimientos de contabilización de las existencias
- 6.4. Otros activos corrientes
- 6.5. Información a suministrar en las cuentas anuales

**TEMA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO Y PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

- 7.1. Concepto, características y tipología de instrumentos financieros
- 7.2. Activos y pasivos financieros
- 7.3. Elementos de patrimonio neto
- 7.4. Provisiones y contingencias
- 7.5. Información a suministrar en las cuentas anuales

**TEMA 8. GASTOS E INGRESOS POR NATURALEZA**

- 8.1. Gastos e ingresos: definición y criterios de reconocimiento
- 8.2. Ingresos y gastos de explotación
- 8.3. Ingresos y gastos financieros
- 8.4. Operaciones en moneda extranjera
- 8.5. Actividades interrumpidas

**TEMA 9. ESTADOS FINANCIEROS**

- 9.1. Definición y tipología de estados financieros
- 9.2. Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 9.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 9.4. Estado de Flujos de Efectivo
- 9.5. Memoria

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
---------------------

**BÁSICA**

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (2009): Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera: Teoría y Práctica. Granada.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

RODRÍGUEZ ARIZA, L. Y LÓPEZ PÉREZ, M<sup>a</sup>. V. (coord.) (2008). Contabilidad General Teoría y práctica. Ed. Pirámide Ediciones, Madrid.

**COMPLEMENTARIA**

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (2007): Manual del Nuevo Plan General Contable. CEF, Madrid.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS (2008): Nuevo Plan General Contable. CGCE, Madrid.

GARCÍA CASTELLVÍ, A. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.

KPMG (2007): Las NIIF Comentadas. Thomson. Aranzadi. Madrid.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. Y OTROS: Contabilidad General. Cívitas. Madrid, 2000.

MONTESINOS JULVE, V. (Coord.) (2008): Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía, Barcelona.

RODRÍGUEZ, G; SLOF, J; SOLA, M. TORRENT, M; VILARDELL, I. (2006): Contabilidad Europea 2005. McGraw Hill. Madrid.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L. (Coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES.